



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 326/2016
Bahía Blanca, 01 NOV 2016

VISTO:

El comienzo del proceso de Acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

La Resolución DCS 142/16 de creación de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la creación de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, en las cuales considera necesaria la participación de la Comisión Curricular de la carrera.

Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería en su reunión del día 5 de octubre del año 2016 propone representantes de cada área disciplinar, biológica y metodológica para integrar la Comisión de Autoevaluación de la carrera;

Lo aprobado en la Sesión Plenaria del 26 de octubre.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación a la Lic. Mg. Laura Lucas.

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes integrantes de la Comisión:

Lic. Esp. Idina Steel, Lic. Ana Leidi, Lic. Marta Arrechea, Lic. Mg. Alejandra Mangano, Lic. Mg. Brenda Di Giácomo, Lic. Esp. Adriana López, Lic. Mg. Sara Mercado, Lic. Elba Mansilla, Lic. Elizabeth Agüero, Lic. Andrea Lattanzi, Lic. Noelia Di Sanzo, Lic. Ana Laura Guerra, Lic. Maximiliano Escudero, Lic. Joaquín Paz, Santiago Mazzello, Fabiana Quevedo y Melisa Alarcón Basaldua.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los interesados y publíquese en los medios oficiales.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD